

MISTERHOLLY S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MISTERHOLLY S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 26 días del mes de marzo del 2019, siendo las 15:30 en las oficinas situadas en el local social de la compañía **MISTERHOLLY S.A.**, Ubicado en la Colinas de Montebello de esta ciudad, se reúnen los Accionistas señores:

Nombre	Apellidos	Valor Nominal	Acciones Ordinaria y nominativas	US\$	%
Ninibeth Janeth	Rodríguez Villegas	US\$ 1.00	792	792.00	99
Ricardo Fabian	Acebo Mena	US\$ 1.00	8	8.00	1
Total de Acciones			800	800.00	100

Quienes, representando la totalidad del capital social de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión su titular la señora Ninibeth Janeth Rodríguez Villegas y actúa como secretario el señor Ricardo Fabian Acebo Mena, conforme lo previsto en el artículo 244 de la ley de compañías.

PRESIDENTE:

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado se ha constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria.

SECRETARIO:

El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada vía mail, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MISTERHOLLY S.A., Convocase a todos los accionistas de la compañía Agencia de Marketing y Publicidad Solubranding S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de Marzo del 2019 a las 15:00 en la sede de la compañía ubicado en Colinas de Montebello, Guayaquil-Ecuador, a fin de tratar:

MISTERHOLLY S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum;
2. Informe del Gerente General;
3. Informe del Comisario;
4. Estudio y aprobación estados financieros al 31 de diciembre 2018;
5. Elección comisario periodo fiscal 2019;
6. Propositiones de los accionistas, y
7. Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria y Universal de accionistas.

1º. Verificación del Quorum. - el secretario constato el quórum

2º. Informe del Gerente General y de la Junta Directiva. - El Presidente de la Junta procedió a dar lectura al informe de Gerencia, dando a conocer a los accionistas los resultados satisfactorios del ejercicio económico del año 2018

3º. Informe de Comisario. - El informe del comisario nos indica que todas las transacciones fueron apegadas a las normas contables del Ecuador.

4º. Estudio y aprobación de estados financieros. - Oídas las explicaciones de los administradores y del Comisario, la junta general de accionistas impartió su aprobación por unanimidad los estados financieros presentados a consideración de los accionistas por el periodo 2018

5º. Elección de Comisario. - La Junta general de Accionistas eligió por el voto unánime de los presentes, al Sr. Adrian Caleño para el ejercicio económico 2019

6º. Propositiones de los Accionistas. - La Junta general de Accionistas aprobó por unanimidad la siguiente proposición: plan de trabajo para captar clientes.

Durante la discusión de la precedente proposición intervinieron los Sres. Ricardo Acebo Mena y Sra. Ninibeth Janeth Rodriguez Villegas.

7º. Lectura y Aprobación del acta de la junta general ordinaria y universal de accionistas. - El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta levanto la sesión siendo las 17:25 pm del 26 de marzo del 2019

No habiendo otro asunto a tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho que fue reinstalada la sesión procediéndose a dar lectura de la misma que fue aprobado por unanimidad sin modificaciones, firmando para su constancia todos los asistentes, Siendo las 18:00 se levanta la sesión.

MISTERHOLLY S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR



Ninibeth Janeth Rodriguez Villegas
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ricardo Fabian Acebo Mena
Accionista
Secretario Ad-Hoc de la Junta